

Acta de la Primera Sesión del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

28 de mayo de 2019



Planeación y
Participación Ciudadana

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Social

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:07 (diez horas con siete minutos) del día 28 de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Avenida Niños Héroe, número 2409, colonia Moderna, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano de Desarrollo Social para la Formulación, Planeación, Medición y Evaluación de los insumos para la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de la cual, con fundamento en el artículo 25.1, fracción XVI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículo 7 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la siguiente acta de sesión:

I.- Bienvenida, verificación de quórum y orden del día

La Mtra. Anna Bárbara Casillas García, en su carácter de Presidenta del Consejo, declara inaugurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, de igual forma da la bienvenida y presenta a los integrantes del Consejo, estando presentes en representación de los ciudadanos locales: Alejandro Gómez Levy, Presidente de Mexicanos Primero Jalisco, Andrea Flores Ruiz, Presidenta de Familia Incluyente A.C, Andrea Victoria García Arriaga, Presidenta de Asociación MURIG: Mujeres en Red para la Igualdad de Género, David Pérez Rulfo Torres, Director General de Corporativa de Fundaciones, Esperanza Loera Ochoa, Académica en infancia y DD.HH. en la Universidad de Guadalajara, Javier Eduardo García de Alba García, Académico de la Universidad de Guadalajara, Joaquín Jiménez Flores, Presidente de la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco A.C, María del Pilar Rodríguez Martínez, Directora del Centro de Educación Física y Salud Integral en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, María del Socorro Pérez Aguilar, Consultora de Estudios de Género, así como los nacionales, Edgar A. Martínez Mendoza, representante del Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y Nubia Macías Navarro, Directora General de NM Consultora por parte de los integrantes Gubernamentales, Diego Escobar González, Director de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, Alfonso Enrique Oliva Mojica, Director General de Planeación de la Secretaría de Educación, Aracely Muriel Salinas Díaz, Subsecretaría de Igualdad de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Arturo Múzquiz Peña, Director General de Planeación y Evaluación Sectorial de la Secretaría de Salud, José Miguel Santos Zepeda, Secretario del Sistema de Asistencia Social, Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social y, David Alberto Prado Arredondo, Director de Gestión Institucional del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, y por último a los miembros coordinadores del Consejo, Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, como Secretaria Ejecutiva,

Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno, en representación de Juan Enrique Ibarra Pedroza y, Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública, como Consejeros Permanentes, Mónica Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, como Secretaria Técnica de Gobernanza y Marco Sebastián Ocegueda Sánchez, Director de Proyectos Transversales y Estratégicos, como Secretario Técnico de Gabinete.

Una vez establecido lo anterior, la presidenta, registró la asistencia de los presentes e informó de la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión y prosiguió con la lectura de la siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
2. Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.
3. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD): composición y estructura.
4. Resultados del trabajo virtual de consejeros en revisión de diagnósticos y perspectiva de desarrollo.
5. Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza 2024.
6. Acuerdos.

Una vez leídos los puntos del Orden del Día, la Presidenta consultó a los integrantes del Consejo, respecto de la aprobación del mismo. Éste fue aceptado por unanimidad de los miembros.

II.- Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano

A continuación, la Presidenta expuso los objetivos y alcances de los Consejos Sectoriales, al tiempo que señaló que el proyecto de Reglamento Interno del Consejo, el cual señaló que se haría llegar en formato electrónico vía correo a los miembros, para efectos de su análisis y posterior discusión en la siguiente sesión ordinaria.

III.- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: composición y estructura

Por lo conducente al desahogo del presente punto de orden del día, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la cual presentó a detalle la composición y estructura del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, dilucidando que el mismo se encuentra conformado por 7 (siete) ejes, 35 (treinta y cinco) temáticas sectoriales, 4 (cuatro) temáticas especiales y 6 (seis) temáticas transversales, asimismo, puntualizó que éste se construyó con base en 10,039 consultas ciudadanas en 104 municipios de la entidad, 47 talleres de planeación temáticas con 635 participantes ciudadanos y funcionarios, 20 talleres

de planeación institucional, talleres de planeación municipal con 725 participantes de los 215 municipios, 4 sesiones de consejos sectoriales ciudadanos con 33 funcionarios y 51 ciudadanos, y 46 diagnósticos temáticos.

IV.- Resultados del trabajo virtual de consejeros en revisión de diagnósticos y perspectiva de desarrollo

Para continuar con el siguiente punto en el orden del día, la Secretaria Ejecutiva sede la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza, quien procede a mostrar los resultados de la revisión virtual de diagnóstico, consistentes en lo siguiente:

Cantidad de consejeros que hicieron una o más aportaciones al concepto de "Desarrollo"	Cantidad de consejeros que hicieron una o más observaciones* a los "Diagnósticos temáticos"	Temática	Cantidad de aportaciones al tema
5 (18)	5	Pobreza y desigualdad	2
		Educación	2
		Protección a la salud	3
		Grupos prioritarios	1
		Cultura	1
		Deporte y activación física	2
		Acceso a la justicia para todos	2
		Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes (Tema especial)	1
		Derechos humanos (Tema transversal)	2
		Igualdad de género (Tema transversal)	1
* Observaciones generales		Total de aportaciones	17

Una vez expresado lo anterior, la Secretaria Técnica de Gobernanza, exhortó a los miembros del Consejo para opinar respecto del presente punto, a lo cual el Consejero David Pérez Rulfo, expresó sus inquietudes en relación a la forma en la que se transversalizarán los ejes temáticos del PEGD, la fecha para contar con los diagnósticos ajustados y si habría oportunidad para participar en temas generales, asimismo, manifestó su asombro por la poca participación de las y los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, puesto que no se encontraban de manera presencial todos los Secretarios y Secretarias de la Administración Pública Central, por lo que solicitó a la Presidenta y Secretaria Ejecutiva del Consejo su intervención para la participación y compromiso de los mismos. De igual forma, Andrea Flores Ruiz, habló sobre la importancia de incluir el tema de discapacidad y juventud dentro del PEGD, al igual que, Alejandro Gómez Levy, Esperanza Loera Ochoa, María del Socorro Pérez Aguilar, y Aracely Muriel Salinas Díaz, quienes señalaron la necesidad de incluir los temas de igualdad de género, desigualdad, derechos humanos, educación, así como de la importancia del uso de indicadores desagregados por género.

Por otro lado, el Consejero Javier Eduardo García de Alba García, opinó acerca de lograr un desarrollo a escala humana, con sentido de responsabilidad social, basado en las necesidades humanas y la responsabilidad de todos los consejeros. Edgar A. Martínez Mendoza recomendó el uso del enfoque de acceso efectivo a los derechos sociales, como impulsores de las capacidades de las personas. Por su parte, Nubia Macías Navarro y Joaquín Jiménez Flores, hablaron de incluir temas de personas desaparecidas, migrantes y crimen organizado, dado a la importancia que tenían dichos temas entre los jaliscienses.

En virtud de lo anterior, se acordó revisar la incorporación de la discapacidad y juventud como temáticas especiales en el PEGD.

Concluidas las aportaciones, el Consejero Permanente Juan Partida Morales, hizo uso de la voz para hablar de la transversalidad y el impacto de cada uno de los proyectos en el presupuesto.

V.- Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza 2024

Continuando con el Orden del Día, la Secretaría Técnica de Gobernanza, presentó los elementos del apartado estratégico del PEGD, la clasificación de los objetivos, la metodología del marco lógico y los productos esperados.

Una vez establecido lo anterior, se procedió a exponer la temática del taller de planeación para la identificación de Propósitos de Gobernanza 2024, para lo cual como un primer paso, a cada miembro del Consejo se le hizo llegar una ficha de revisión de los objetivos y resultados de cada temática. Por lo que se procedió a esta actividad, donde cada participante en lo

individual, revisó los objetivos y resultados esperados plasmados en la versión hasta entonces del Plan Estatal en cada una de las temáticas de eje, que él o ella decidiera. Los comentarios y recomendaciones de mejora fueron registrados por escrito por cada uno de los consejeros.

A continuación, como un segundo paso, los consejeros se reunieron en cuatro equipos de trabajo para discutir sobre los propósitos que sugieren en el eje de Desarrollo Social, que deberían incluirse en el PEDG, para lo cual se les otorgó un plazo de 20 veinte minutos para su discusión.

Concluido el plazo aludido, los voceros de cada equipo de trabajo procedieron a presentar los resultados obtenidos, mismos que consistieron en los siguientes:

Propósitos de Gobernanza	Matrices (Indicadores de Cumplimiento)
Garantizar el acceso efectivo (accesibilidad, disponibilidad y calidad) a los Derechos Sociales de todos (as) los (as) habitantes de Jalisco.	1.- IDH (Índice de Desarrollo Humano). 2.- Reducción de brechas de carencias sociales.
Reducir la brecha de desigualdad.	Grupos. - Mujeres. - Grupos indígenas/ Pueblos Originarios. - Discapacidad. - Juventud.

Propósitos de Gobernanza	Matrices (Indicadores de Cumplimiento)
Garantizar que las y los habitantes de Jalisco, tengan una calidad de vida digna, satisfaciendo sus necesidades, con base en el respeto de sus derechos, la igualdad de oportunidades de manera sustentable.	-Disminución de población en pobreza extrema. -Aumento de coberturas educativa: 1.- Calidad. 2.- Accesibilidad. - Aumento de acciones de salud integral (promoción, educación y prevención, APS). -Cumplir a cabalidad con los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos. -Aumento significativo en los indicadores de percepción de calidad de vida, bienestar y seguridad.

Propósitos de Gobernanza	Matrices (Indicadores de Cumplimiento)
Desarrollar al máximo las potencialidades humanas de todas las mujeres y todos los hombres de Jalisco, en pie de igualdad para mejorar su índice de vida.	-IDH. -Cobertura y acceso a ss (salud). - Cobertura y acceso a servicios educativos. -Calidad de la atención médica (INDICAS). -Calidad educativa. -Esperanza de vida al nacer.
Las mujeres y hombres de Jalisco, cuenten con las condiciones para el ejercicio pleno de su ciudadanía, en un marco de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	-IDH. -IDG (Índice de Desigualdad de Género). -IPP (Índice de Paridad Política). -IDHG (Índice de Desarrollo Humano al Género).

Propósitos de Gobernanza	Matrices (Indicadores de Cumplimiento)
Construir un bien común del que la población se apropia y es co-responsable a través del ejercicio de los derechos humanos y la recuperación de lo público.	-Índice de felicidad bruta. (FID) Inglaterra y Bután son ejemplo.

Terminadas las presentaciones, la Secretaria Técnica de Gobernanza, hizo de conocimiento a los consejeros que el día 6 de Junio de 2019, se hará llegar el documento dinámico de los diagnósticos trabajados, asimismo, añadió que se realizará un taller de transversalidad, donde se dialogará sobre los modelos, perspectivas y proactivas, sin más que agregar, se prosiguió con el desahogo del siguiente punto de orden del día.

VI.- Acuerdos

A continuación, el Secretario Técnico de Gabinete, hizo uso de la voz para dar lectura a los acuerdos tomados durante la sesión, consistentes en:

Numero	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.	SPPC
CSC-DS 19-01OR-02	Se revisará la incorporación de discapacidad y juventud como temáticas especiales en el PEGD.	CGG-SPPC

Numero	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 19-01OR-03	Se enviarán los diagnósticos en su versión que se hará pública el 6 de junio, considerando aún como documento dinámico que deberá retomar el lenguaje incluyente y la desagregación por género de indicadores del estado. Dicha versión considera la inclusión de recomendaciones realizadas en el trabajo virtual.	SPPC
CSC-DS 19-01OR-04	Se realizará el taller sobre la transversalidad, donde se dialogará sobre los modelos, perspectivas y proactivas.	CGG-SPPC

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Consejo Sectorial, sometió a consideración de los consejeros su aprobación, la cual fue aceptada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación. A continuación dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 a las 12:51 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce las y los que en ella participaron.

Integrantes Ciudadanos Locales

(Rúbrica)

Andrea Flores Ruiz
Consejera titular
Presidenta de Familia Incluyente A.C.

(Rúbrica)

Andrea Victoria García Arriaga
Consejera titular
Presidenta de Asociación MURIG: Mujeres en Red para la Igualdad de Género

(Rúbrica)

Alejandro Gómez Levy
Consejero titular
Presidente de Mexicanos Primero Jalisco

(Rúbrica)

María del Socorro Pérez Aguilar
Consejera titular
Consultora de Estudios de Género

(Rúbrica)

David Pérez Rulfo Torres
Consejero titular
Director General de Corporativa de
Fundaciones

(Rúbrica)

Esperanza Loera Ochoa
Consejera titular
Académica en infancia y DDHH en la
Universidad de Guadalajara

(Rúbrica)

Javier Eduardo García de Alba García
Consejero titular
Académico de la Universidad de Guadalajara

(Rúbrica)

Joaquín Jiménez Flores
Consejero titular
Presidente de la Asociación de Hospitales
Particulares de Jalisco A.C.

(Rúbrica)

María del Pilar Rodríguez Martínez
Consejera titular
Directora Centro de Educación Física y Salud
Integral en el Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Occidente

Integrantes Ciudadanos Nacionales

(Rúbrica)

(Rúbrica)

Edgar A. Martínez Mendoza
Consejero suplente
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social
(CONEVAL)

Nubia Macías Navarro
Consejera titular
Directora General de NM Consultora

Integrantes Gubernamentales

(Rúbrica)

(Rúbrica)

José Miguel Santos Zepeda
Consejero titular
Secretario del Sistema de Asistencia Social

Juan Carlos Márquez Rosas
Consejero titular
Procurador Social

(Rúbrica)

(Rúbrica)

Aracely Muriel Salinas Díaz
Consejera suplente
Subsecretaría de Igualdad de Género de la
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre
Mujeres y Hombres

Arturo Múzquiz Peña
Consejero suplente
Director General de Planeación y Evaluación
Sectorial de la Secretaría de Salud

(Rúbrica)

Diego Escobar González

Consejero suplente
Director de Desarrollo Institucional de la
Secretaría de Cultura

(Rúbrica)

Alfonso Enrique Oliva Mojica

Consejero suplente
Director General de Planeación de la
Secretaría de Educación

(Rúbrica)

David Alberto Prado Arredondo

Consejero suplente
Director de Gestión Institucional del
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Coordinación del Consejo

(Rúbrica)

Anna Bárbara Casillas García

Presidenta del Consejo
Coordinadora General Estratégica de
Desarrollo Social

(Rúbrica)

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

(Rúbrica)

Juan Partida Morales
Consejero Permanente
Secretario de la Hacienda Pública

(Rúbrica)

Alain Fernando Preciado López
Consejero Suplente Permanente
Subsecretario General de Gobierno

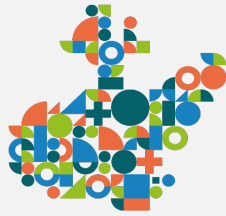
(Rúbrica)

Mónica Teresita Ballescá Ramírez
Secretaria Técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y Evaluación
Participativa

(Rúbrica)

Marco Sebastián Ocegueda Sánchez
Secretario Técnico de Gabinete
Director de Proyectos Transversales y
Estratégicos

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la primera sesión ordinaria 2019, del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el día martes 28 veintiocho de mayo del 2019 en el salón de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030



Consejo
Sectorial Ciudadano
para la Planeación, Medición y E
Desarrollo Social

Primera sesión ordinaria

28 de mayo de 2019

Punto 1

Bienvenida, verificación quórum legal y orden del día

Mtra. Bárbara Casillas

Coordinación del Gabinete de Desarrollo Social

Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
2. Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.
3. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: composición y estructura.
4. Resultados del trabajo virtual: revisión de diagnósticos y enfoque del desarrollo.
5. Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza 2024.
6. Acuerdos.



Punto 2

Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano

Mtra. Bárbara Casillas
Coordinación del Gabinete de Desarrollo Social

Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.

Los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, son órganos consultivos de la administración pública, los cuales a través de la toma de acuerdos inciden en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, desde la planeación la medición y la evaluación

La principal función de los Consejos consiste en establecer espacios de diálogo y toma de acuerdos para la co-creación entre entidades públicas y ciudadanos respecto de políticas públicas para la elaboración de los cuatro planes sectoriales relativos a los gabinetes antes citados.



Punto 2

Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.

Los Consejos estarán alineados a cada uno de los cuatro ejes generales estratégicos de los cuatro planes sectoriales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: Seguridad; Desarrollo Social; Gestión Integral del Territorio; y Crecimiento y Desarrollo Económico.

Los Consejos podrán emitir sus reglas de organización y funcionamiento, plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias.

Se entrega el proyecto del Reglamento Interno para su análisis y discusión en la Segunda Sesión Ordinaria.

Les pedimos enviar sus propuestas de ajuste, vía correo electrónico

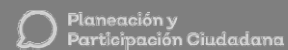


Punto 3

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: Composición y estructura.

Margarita Sierra

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

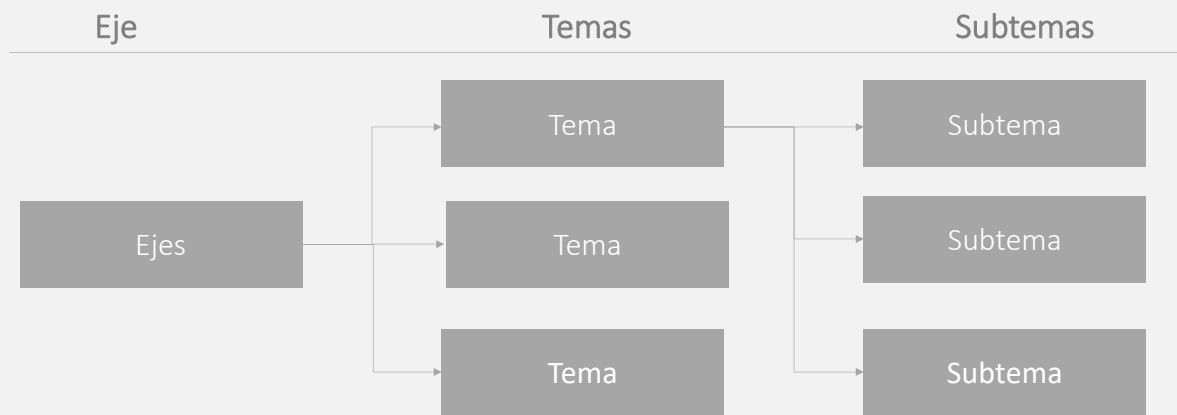


Como se construyó el Plan de Gobernanza y Desarrollo

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo contiene las voces de más de 12 mil personas de los 125 municipios de Jalisco que se sumaron, que enviaron sus propuestas, que participaron en foros y talleres y que, en conjunto, han sumado la visión del Jalisco que queremos. No es un plan creado detrás de un escritorio, es un documento rico, lleno de opiniones diversas que nos permitirán construir un mejor estado para todas las personas, porque la Refundación empieza cuando se consulta y se decide en conjunto con la ciudadanía.

Enrique Alfaro

Estructura del diagnóstico



Como se construyó el Plan de Gobernanza y Desarrollo

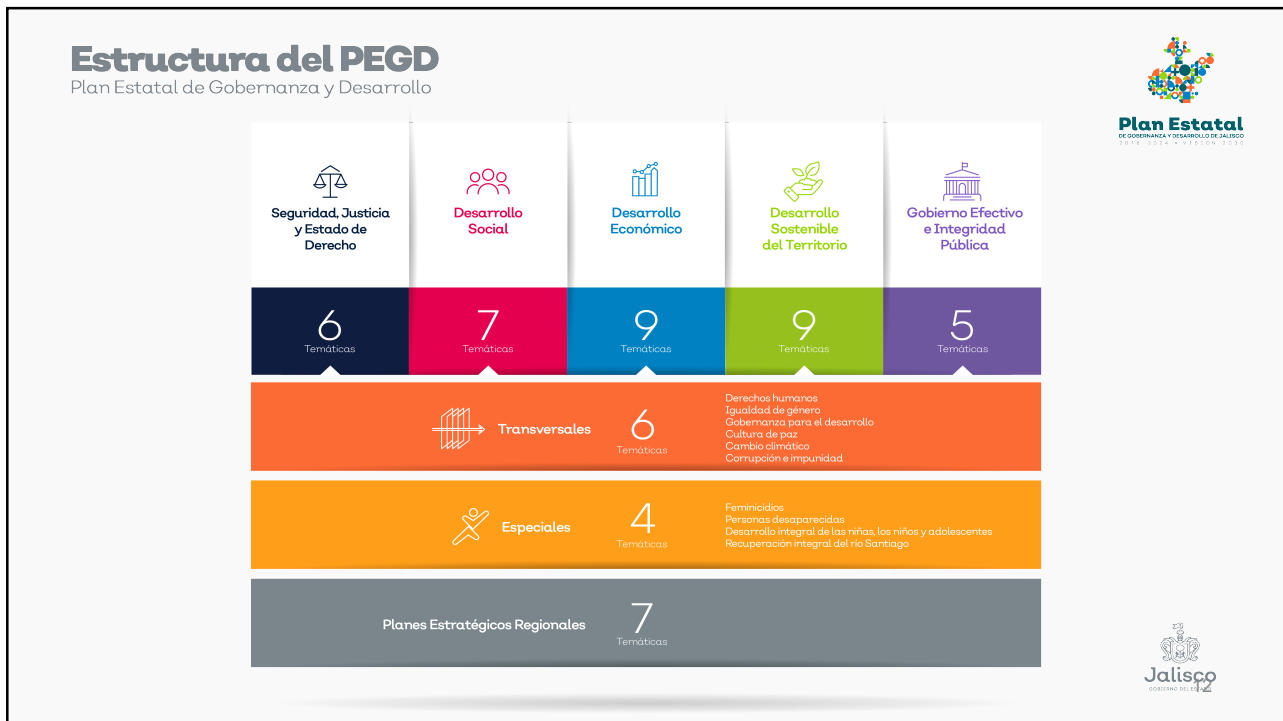
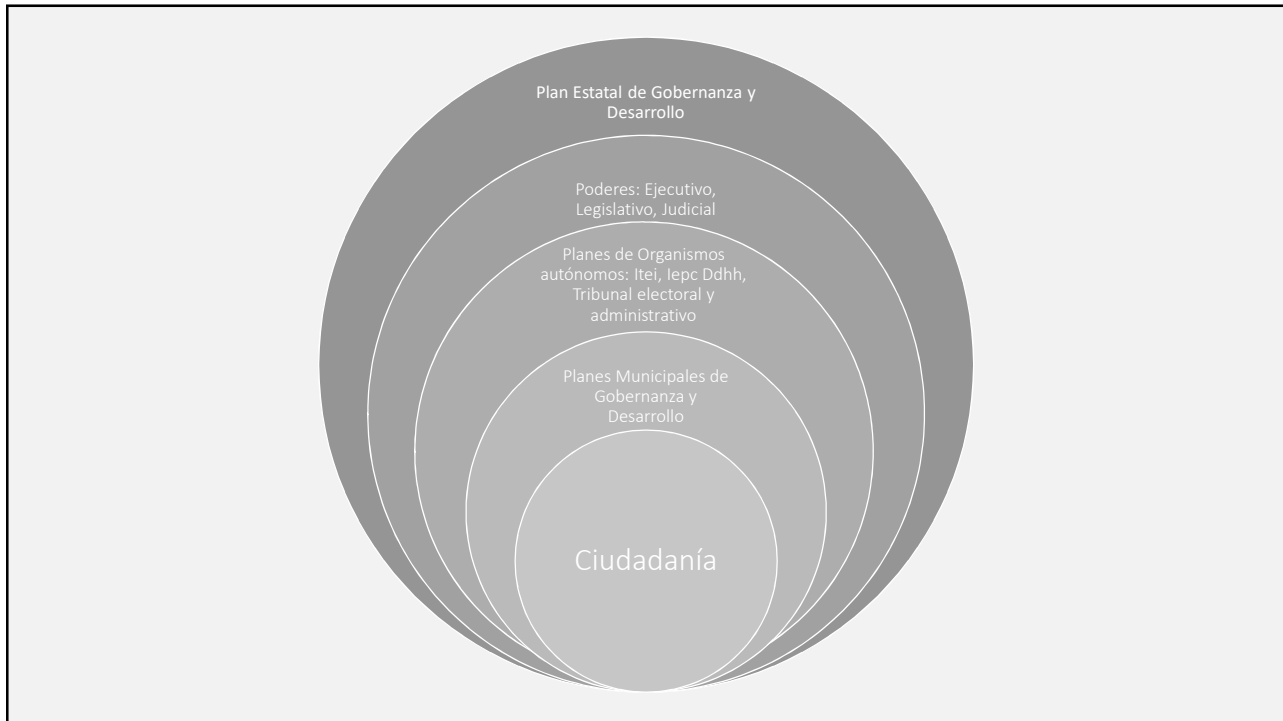
A partir de dos diagnósticos:

La encuesta hecha a la ciudadanía en 104 municipios a 10,039

3,994 Virtuales

6,045 Presenciales

El trabajo de todas las secretarías generaron mas de 600 hojas en que se diagnosticaron las 45 temáticas que integran el Plan.



Ejes y temáticas

Eje: Desarrollo social

1. Pobreza y desigualdad
2. Educación
3. Protección a la salud
4. Grupos prioritarios
5. Cultura
6. Deporte y activación física
7. Acceso a la justicia para todos

Ejes y temáticas

Eje: Seguridad, justicia y estado de derecho

1. Gobernabilidad
2. Seguridad
3. Procuración de justicia
4. Impartición de justicia
5. Reinserción social
6. Protección civil

Eje: Gobierno efectivo e integridad pública

1. Hacienda pública
1. Administración pública
2. Innovación gubernamental
1. Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
1. Política de integridad y sistema de control interno

Ejes y temáticas

Eje: Desarrollo Económico

1. Desarrollo rural
2. Industria
3. Energía
4. Comercio y servicios
5. Turismo
6. Competencias y capacidades del capital humano
7. Ciencia y tecnología
8. Innovación
9. Financiamiento para el desarrollo

Eje: Desarrollo sostenible del territorio

1. Desarrollo metropolitano
2. Gestión integral del agua
3. Infraestructura para el desarrollo
4. Desarrollo integral de movilidad
5. Protección y gestión ambiental
6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad
7. Gobernanza territorial y desarrollo regional
8. Procuración de la justicia ambiental

Ejes y temáticas

Eje: de temas Especiales

1. Femicidios
2. Personas desaparecidas
3. Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes
4. Recuperación integral del Río Santiago

Ejes y temáticas

Eje Transversales

1. Derechos humanos
2. Igualdad de género
3. Gobernanza para el desarrollo
4. Cultura de paz
5. Cambio climático
1. Corrupción e impunidad

Ejes y temáticas

7 Ejes

35 Temáticas sectoriales

4 Temáticas especiales

6 Temáticas transversales

45 temáticas en total

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo se construye con...



No	Actividad	Responsable	Tiempo
4	Resultados del trabajo virtual de revisión de Diagnósticos y concepto de Desarrollo. Participación de consejeros.	ST Gobernanza	30
5	Trabajo en equipos		2:00 horas
	Metodología del taller		10
	Revisión y enriquecimiento de objetivos temáticos y específicos		30
	Identificación de propósitos de gobernanza (nivel Ejes) y propuesta de métricas	SPPC	50
	Plenaria: Resultados y elementos de propósitos de gobernanza		30
6	Acuerdos	ST Gabinete	10

- **Consulta ciudadana** 10,039 en 104 municipios
- 47 Talleres de **planeación temática** (635 participantes: 426 funcionarios de todos los niveles y 209 ciudadanos).
- 20 Talleres de **planeación institucional** (359 Poder Ejecutivo; 38 Poder Legislativo; 48 Poder Judicial y 118 Organismos Autónomos).
- Talleres de **planeación municipal** (725 participantes en los 125 municipios).
- 4 Sesiones de **Consejos Sectoriales Ciudadanos** (33 funcionarios y 51 ciudadanos).
- 46 **diagnósticos temáticos** (651cuartillas: 14 cuartilla promedio de los 46 temas).
- Campaña de gobierno.



Punto 4

Resultados del trabajo virtual de consejeros en revisión de diagnósticos y enfoque de desarrollo

Mónica Ballescá
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Resultados de revisión virtual de Diagnósticos

Cantidad de consejeros que hicieron una o más aportaciones al concepto de "Desarrollo"	Cantidad de consejeros que hicieron una o más observaciones* a los "Diagnósticos temáticos"	Temática	Cantidad de aportaciones al tema
5 (18)	5	Pobreza y desigualdad	2
		Educación	2
		Protección a la salud	3
		Grupos prioritarios	1
		Cultura	1
		Deporte y activación física	2
		Acceso a la justicia para todos	2
		Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes (Tema especial)	1
		Derechos humanos (Tema transversal)	2
		Igualdad de género (Tema transversal)	1
* Observaciones generales		Total de aportaciones	17

Desarrollo

- Desarrollo es un proceso no es un fin. Proceso complejo y sistémico.
- ... el fin debiera plantearse en el paradigma de desarrollo humano y sobre las nociones de bienestar de las personas; calidad de vida; bienestar; buen vivir; prosperidad; igualdad de oportunidades...
- Se construye a través del principio de igualdad, en un enfoque de justicia social y ambiental ... de respeto al contexto bioesférico que sustenta la vida en general ...
- Perspectiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos con criterio de progresividad. Derechos humanos así como los económicos, sociales, culturales y ambientales (DH-DESCA).
- Al reafirmarse mutuamente los enfoques de desarrollo humano y derechos humanos... del respeto propio y respeto por los demás....
- Colocar a las personas como actores decisivos del modelo de "desarrollo" que quieren vivir.

Consejeros que aportaron al concepto de desarrollo y comentarios generales a los diagnósticos temáticos:

- Andrea Flores Ruiz
- Esperanza Loera Ochoa
- Javier E. García de Alba
- María del Pilar Rodríguez Martínez
- María del Socorro Pérez Aguilar



Punto 5

Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza 2024

Mónica Ballescá
Directora General de Planeación y
Evaluación Participativa

José Martínez Graciliano
Director de Planeación Participativa

Elementos del apartado estratégico del PEGD



Clasificación de objetivos

Propósito de gobernanza: Son resultados esperados de orden superior que se pretenden lograr con un horizonte de tiempo de **mediano a largo plazo**, y que requieren de la participación de actores de diversos sectores del desarrollo para su cumplimiento y que involucra a **todas la temáticas** del eje.

Objetivos temáticos: Son resultados o cambios a los que se aspira lograr en un **sector específico del desarrollo para lograr un propósito determinado de gobernanza**. Tienen su origen en preocupaciones o demandas sociales relevantes, en potencialidades identificada, compromisos de carácter nacional o internacional, y el cumplimiento de promesas políticas que demandan un mejor desempeño del gobierno.

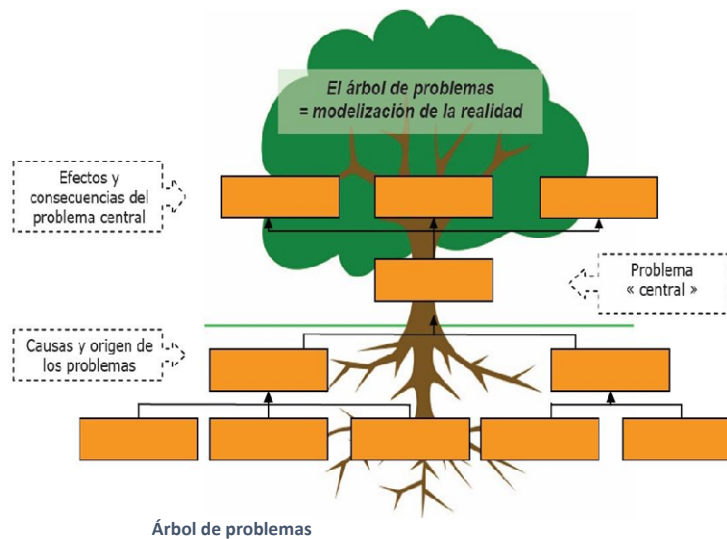


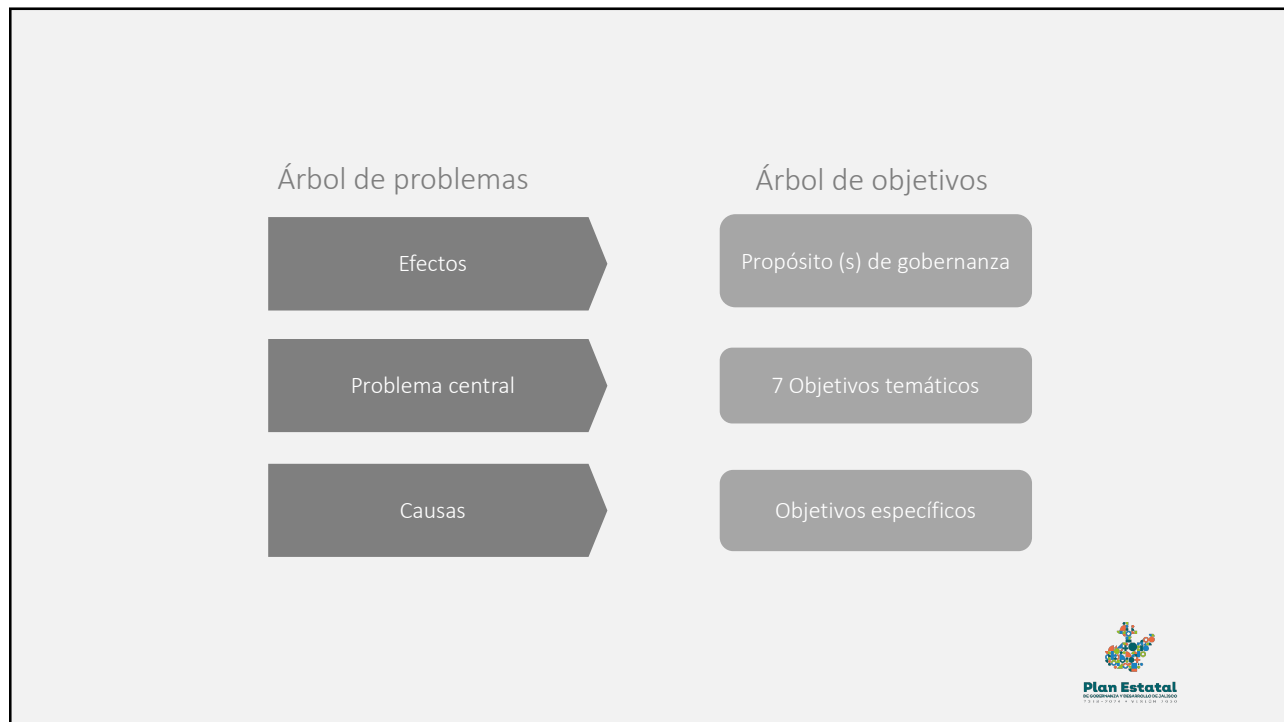
Clasificación de objetivos

Objetivos específicos:

- Expresan los **medios directos o resultados esperados condicionantes** para lograr el objetivo temático definido para resolver un problema específico de la sociedad que ha sido identificado a través de los diagnósticos temáticos y/o los mecanismos de consulta pública implementados.
- Asimismo, expresan resultados concretos esperados del aprovechamiento eficiente de las potencialidades identificadas .

Metodología de Marco Lógico





Productos esperados

1. Objetivos y resultados temáticos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo revisados y comentados.
2. Propósito de gobernanza para el eje de desarrollo social definido.

¿Cuál es el propósito (s) que debiéramos tener los jaliscienses en materia de **desarrollo social** al 2024, con visión 2030?

Acceso a la justicia para todos

Incrementar el acceso de la población a mecanismos eficientes en la procuración de justicia

Cultura

La política cultural incluyente, participativa e innovadora consolida a Jalisco como una capital cultural del mundo

Deporte y activación física

Revitalizar al estado con jaliscienses que cada vez realizan más actividades físicas, ejercicio y deporte

Educación

Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía

Grupos prioritarios

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todos

Pobreza y desigualdad

Reducir el número de jaliscienses que viven en condiciones de **pobreza y desigualdad**

Protección a la salud

Proteger y mejorar la salud de todos los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico



Metodología

1.

Revisar los objetivos y resultados temáticos del PEGD

2.

Proponer mejoras a los objetivos y resultados temáticos

3.

Elaborar en equipos de trabajo una propuesta de propósitos de gobernanza para el eje de Desarrollo Social



Paso 1.

Revisar y comentar objetivos y resultados

1. A cada participante se le proporcionará un ficha de revisión de los objetivos y resultados de cada temática.
2. De forma individual cada participante revisa los objetivos y resultados de la o las temáticas que decida, y registra sus comentarios en la ficha proporcionada.



Paso 1.

Revisar y comentar objetivos y resultados

3. Al termino de la revisión los objetivos y resultados de cada temática, el moderador abrirá un espacio para la recepción de comentarios.
4. Al termino de la revisión cada participante entrega las fichas revisadas y comentadas.
5. Se integran los equipos



Ficha de revisión de objetivos y resultados

Apartado A

Temática: Pobreza y desigualdad

Objetivo temático (narrativo):

Tener un Jalisco más igualitario con equidad de oportunidades para todos, donde cada vez existan menos mujeres y hombres jaliscienses en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de las brechas de carencias sociales en una perspectiva multidimensional de la pobreza moderada y extrema, así como de respeto a los derechos humanos.

Comentario o sugerencia específica de mejora al objetivo temático (narrativo):

Criterios de revisión sobre la redacción del resultado general

Resultado general:
Reducir el número de jaliscienses que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Expresa un resultado que se espera lograr para cambiar una situación negativa prevaliente que afecta a un sector importante de la sociedad.	Es claro y comprensible.	Es pertinente con la problemática o potencialidades vigentes en nuestro estado.
---	--------------------------	---

¿Qué acción debería realizarse sobre la redacción del resultado general analizado?

Mantener la redacción como se encuentra	<input type="checkbox"/>
Ajustar la redacción del resultado	<input type="checkbox"/>
Cambiar el resultado	<input type="checkbox"/>

Comentario o sugerencia específica de mejora al resultado general:

37

Apartado B

Eje: Desarrollo Social

Temática: Pobreza y desigualdad

Resultado general:

Reducir el número de jaliscienses que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Criterios de revisión sobre la redacción del resultado específico

¿Es claro y comprensible?	¿Contribuye a la consecución del resultado general?	¿Establece claramente que es lo que se desea lograr?
---------------------------	---	--

N	Resultados específicos	Comentario o sugerencia específica de mejora al resultado específico
1	Fortalecer globalmente el sistema de asistencia social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona.	
2	Reducir el rezago educativo en los grupos poblaciones de 3 a 15 años, de 16 a 29 años y de 30 en adelante.	
3	Garantizar un desarrollo integral durante los primeros mil días de vida.	
4	Promover el acceso a la seguridad social y empleo digno para las personas que cuentan con trabajo, de igual forma promover la seguridad social para la población no económicamente activa y los adultos mayores (65 años y más).	
5	Impulsar el bienestar social mediante la mejorar en la calidad y los espacios de la vivienda, con materiales duraderos y sustentables, así como, evitar el hacinamiento.	
6	Fortalecer el acceso a una vida digna de los adultos mayores.	
7	Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve.	

¿Hay algún resultado específico relevante que sugiera agregar?:

38

Inicia trabajo en mesas
20 minutos

¿En la o las temáticas de selección qué mejoras debemos realizar a objetivos y resultados esperados?

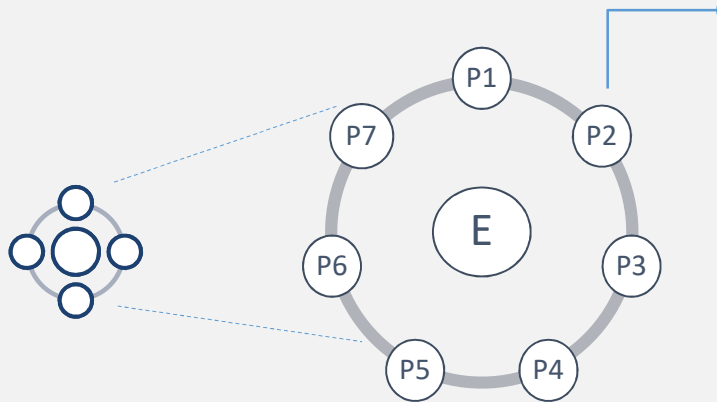


Paso 2. Definición de propósito (s) de gobernanza

1. Los consejeros se agrupan en 3/4 equipos de trabajo.
2. A partir de los objetivos temáticos, los integrantes de cada equipo dialogan y establecen una propuesta de propósito.
3. El secretario – vocero de cada equipo presenta sus resultados.



Equipos de trabajo



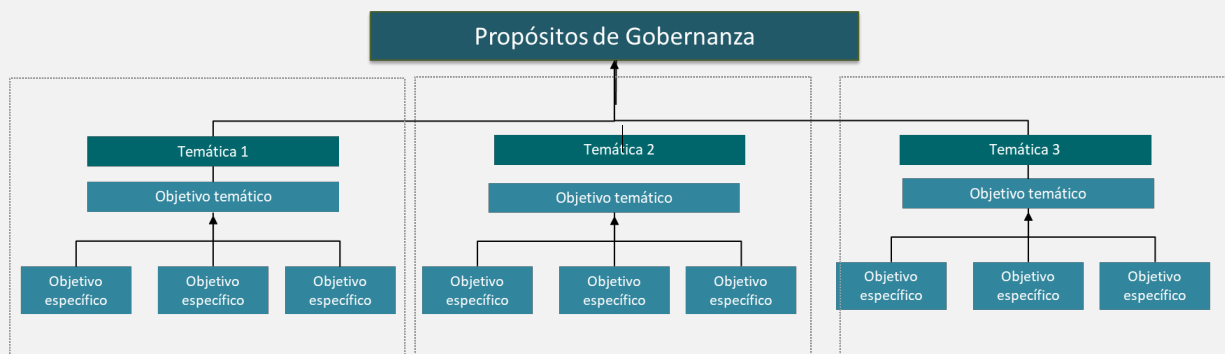
Secretario - Vocero
seleccionado por los
integrantes de la
mesa al final del
taller.

- Apoyar la sistematización y concreción de ideas.
- Presentar resultados.



41

De objetivos específicos a propósitos de gobernanza (Cadena de valor)



42

Clasificación de objetivos

Propósito de gobernanza: Son **resultados esperados de orden superior** que se pretenden lograr con un horizonte de tiempo de **mediano a largo plazo**, y que requieren de la participación de actores de diversos sectores del desarrollo para su cumplimiento y que involucra a **todas la temáticas** del eje.

Su alcance depende de la suma de diversas intervenciones públicas desarrolladas por uno, o más, o todos, los poderes públicos.

Su logro requiere de una alta contribución social. Requiere de gobernanza: CON ciudadanía.

El enfoque de pregunta es ¿Para qué?, para qué se esperan los logros temáticos.



43

Autopresentación

Cada participantes comparte brevemente:

- Su nombre
- Organización en la que labora o representa
- Cargo
- Expectativas del taller (opcional)



Inicia trabajo en mesas

¿Cuáles son los propósitos de gobernanza e indicadores que sugiere del eje de desarrollo social ?



Paso 3. Presentación de resultados por mesa

El secretario- vocero de cada equipo presenta en plenaria los resultados del trabajo realizado



Punto 5

Acuerdos

Marco Ocegueda

Punto 6 Acuerdos.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.	SPPC
CSC-DS 19-01OR-02	Se revisará la incorporación de discapacidad y juventud como temáticas especiales en el PEGD.	CGG-SPPC
CSC-DS 19-01OR-03	Se enviarán los diagnósticos en su versión que se hará pública el 6 de junio, considerando aún como documento dinámico que deberá retomar el lenguaje incluyente y la desagregación por género de indicadores del estado. Dicha versión considera la inclusión de recomendaciones realizadas en el trabajo virtual.	SPPC
CSC-DS 19-01OR-04	Se realizará el taller sobre la transversalidad, donde se dialogará sobre los modelos, perspectivas y proactivas.	CGG-SPPC

